



COMUNICADO No. 01 - 2022

La Policía Nacional de conformidad a lo establecido en la **Ley N° 872 de la Policía Nacional y Ley N° 510 “Ley Especial para el control y regulación de armas de fuego**, para garantizar que el juego de la semifinal del **Campeonato Nacional de Béisbol Superior “Comandante Germán Pomares Ordoñez”**, se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y seguridad, en el estadio **“Héroes y Mártires”** de la ciudad de León, el día de hoy lunes 22 de agosto del año 2022, a las 6 de la tarde, hace del conocimiento las regulaciones siguientes:

PRIMERO. Se prohíbe en el Estadio:

- Portar armas de fuego, corto punzantes y objetos contundentes.
- Consumo de bebidas en envases de vidrio.
- Manipulación y uso de juegos pirotécnicos no autorizados.
- Tirar objetos dentro y fuera del campo de juego.

SEGUNDO. Recomendaciones:

Atender las indicaciones de los agentes de la Policía Nacional, SINAPRED y Bomberos.

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de garantizar, la Seguridad, la Tranquilidad, de las Personas, Familias y Comunidades.

Dado en la ciudad León, hoy lunes 22 de agosto del año 2022.

**Comisionado General
Fidel Domínguez
Jefe departamental de la Policía de León**